

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.166/2015

Don Federico Cabello de Alba Hernández, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2015 el expediente 15.0/2015 de Crédito Extraordinario/Suplemento de Crédito financiado con remanente de tesorería derivado de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014, así como con bajas de otras aplicaciones presupuestarias, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública establecido legalmente sin que se hayan presen-

tado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CRÉDITO**A) REMANENTE DE TESORERÍA**

	Alta		Financiación
Capítulo VI Gastos	874.839,70 €	Capítulo VIII Ingresos	1.346.230,12 €
Capítulo IX Gastos	471.390,42 €		

B) BAJA APLICACIONES CRÉDITO

	Alta		Baja
Capítulo VI Gastos	6.295,54 €	Capítulo VI Gastos	4.295,54 €
		Capítulo VII Gastos	2.000,00 €

Montilla, a 4 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.